PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO	CODIGO: CT-FO-24			
	EVALUACIÓN ECONÓMICA MENOR PRECIO	VERSIÓN. 00			
		FECHA	8	3	2018

Mínima Cuantía No. MC 009-029-2023

OBJETO: "CALIBRACION DE EQUIPOS DE MEDICIÓN DE LA REGIONAL LLANOS ORIENTALES"

FECHA EVALUACION: **12/09/2023**

PRESUPUESTO	**$ 37.300.000,00**

Nº	OFERENTES	VALOR OFERTA	ORDEN DE ELEGIBILIDAD	GANADOR / NO CLASIFICA	PRIMER LUGAR EN ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	**BIOMETROMED S.A.S.**	**$ 17.397.800,00**	**1**	**GANADOR**	**BIOMETROMED S.A.S.**
2	**UT CALIBRACION META**	**$ 26.376.350,00**	**2**	**CLASIFICA**	
3	**SERVICES GROUP TRAINING SAS**	**$ 30.278.360,00**	**3**	**CLASIFICA**	
4	**SIMIM LTDA**			**NO CLASIFICA**	
5	**CONAMET S.A.S**			**NO CLASIFICA**	
6	**IQ BIOINGENIERIASAS**			**NO CLASIFICA**	
7	**METLAB SAS**			**NO CLASIFICA**	
8	**INSYMED**			**NO CLASIFICA**	
MENOR VALOR		17.397.800,00			

NOTAS A LAS OFERTAS PRESENTADAS

El orden de elegibilidad por presentar la oferta con el precio más bajo y con el total de los requisitos exigidos por la entidad, se da como GANADOR en la Evaluación Económica (GANADOR MENOR PRECIO) y su adjudicación se dará a quien seguidamente cumpla técnica y jurídicamente, si alguno conforme al orden de elegibilidad (1, 2, 3) no cumple técnicamente ni jurídicamente, quedara HABILITADO (GANADOR MENOR PRECIO) el segundo y así sucesivamente hasta que exista oferente que cumpla Técnicamente y Jurídicamente para adjudicación o declaratoria desierto por alguna causal.

1. Que el comite Economico Evaluador una vez verificados los documentos adjuntos determino que **NO CLASIFICA:**

Los Oferentes **SIMIM LTDA, CONAMET S.A.S, IQ BIOINGENIERIASAS, METLAB SAS, INSYMED** mediante la plataforma SECOP II, evidencio que en el **FORMULARIO No. 3 PROPUESTA ECONÓMICA:**

- **SIMIM LTDA** El valor del iva reflejado en la propuesta economica esta mal calculado en todos los ITEMS, lo anterior teniendo en cuenta la invitación Pública en el numeral 1.3 Factores de Rechazo numeral 4 "Cuando la propuesta esté incompleta en cuanto omita la inclusión de información considerada en la invitación como necesaria para la comparación objetiva"

- **INSYMED** No es posible validar el precio del item Descripción del bien "Bascula (CAD V/CIO)" en la propuesta economica, generando una comparación objetiva del precio, lo anterior teniendo en cuenta la invitación Pública en el numeral 1.3 Factores de Rechazo numeral 4 "Cuando la propuesta esté incompleta en cuanto omita la inclusión de información considerada en la invitación como necesaria para la comparación objetiva"

- **CONAMET S.A.S** Supera el precio promedio por item y total en la propuesta economica.

- **IQ BIOINGENIERIASAS** Supera el precio promedio por item Descripción del Bien "Bascula (COMEDOR BASPC 22, CAD GUAVIARE, CAD TAME) y Gramera (CAD GUAVIARE, CAD TAME)" en la propuesta economica.

- **METLAB S.A.S.** Supera el precio promedio por item Descripción del Bien "Gramera (CAD GUAVIARE)" en la propuesta economica.

Dando aplicabilidad a la INVITACION PUBLICA en lo que refiere el CAPÍTULO 1 INFORMACIÓN Y DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO - 1.3. FACTORES DE RECHAZO en el punto 4. "Cuando la propuesta esté incompleta en cuanto omita la inclusión de información considerada en la invitación como necesaria para la comparación objetiva" y punto 16. "Cuando el oferente no cumpla con las condiciones del **FORMULARIO 3** (OFERTA ECONOMICA), *Nota No 01: En ningun caso la oferta puede superar el precio promedio por ítem, ni en el precio promedio"* el resultado sera **NO CLASIFICA**.

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO EVALUACIÓN ECONÓMICA MENOR PRECIO	CODIGO: CT-FO-24			
		VERSIÓN. 00			
		FECHA	8	3	2018

Mínima Cuantía No. MC 009-029-2023

OBJETO: "CALIBRACION DE EQUIPOS DE MEDICIÓN DE LA REGIONAL LLANOS ORIENTALES"

2. Que el comité Económico a fin de establecer las ofertas que podrían presentar precios artificialmente bajos, tuvo en cuenta lo estipulado en la GUIA DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE PARA EL MANEJO DE OFERTA CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJOS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN ESTATAL en establecer El valor mínimo aceptable, que es igual a la mediana menos desviación estándar; Dado lo anterior se solicita aclaración de propuestas económicas mediante el presente proceso:

- **BIOMETROMED S.A.S**, con el fin de solicitar se explique ante el comité evaluador económico las razones que sustenten los valores ofertados por valor de ($17.397.800), dado que en su valor total no cumple con la condición de **VALOR MINÍMO ACEPTABLE**, así como tambien en los items de descripción del bien de Termometro (para todos las unidades de negocio), Bascula (para todos las unidades de negocio), Gramera (CAD Guaviare y CAD Tame) y TERMOHIGROMETROS (para todos las unidades de negocio).

Lo anterior teniendo en cuenta el articulo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, el cual a la letra cita: "Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el articulo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferte parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requirió al ofertente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el articulo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas.

Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo dudas sobre su valor, responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad Estatal debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas.

El comité a fin de establecer las ofertas que podrían presentar precios artificialmente bajos tuvo en cuenta lo estipulado en la GUIA DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE PARA EL MANEJO DE OFERTAS CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJA EN PROCESOS DE CONTRATACION ESTATAL; por lo anterior para la entidad resulta fundamental requerir a los oferentes con el fin de recibir aclaraciones respectivas que justifiquen la ofertaesta determinada bajo el análisis financiero y económico, que incluye margen mínimo superior o este a punto de equilibrio, el cual su oferta contenga Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad, teniendo en cuenta el ligar de ejecución del proceso. Información que permite salvaguardar la Entidad, que la ofertas no pretenden atesorar el mercado, que todas y cada una de las ofertas en caso de ser adjudicación, no pongan en riesgo la ejecución del respectivo contrato, con el animo de que a futuro el contratista solicite algún tipo de desequilibrio económico, el cual directamente la Entidad, en la Medida que se pueda ver afectado el suministro de estos bienes/servicios, los cuales son esenciales para el buen funcionamiento de la operación.

Teniendo en cuenta lo anterior y una vez vencido los terminos de subsanación frente a la aclaración de los precios artificialmente bajos por parte del oferente BIOMETROMED S.A.S, se recibe respuesta mediante SECOP II el día 12-09-2023 por parte de la empresas BIOMETROMED S.A.S, permitiendo determinar al comité económico que la aclaracion del oferente es satisfactoria, lo cual garantizan la sostenibilidad de la oferta durante la ejecución del contrato.

CONCLUSION

La propuesta presenta por la firma BIOMETROMED S.A.S cumple con lo establecido, no superando el precio promedio, por lo cual conforme a la evaluación económica se da como GANADOR y su adjudicación se dará seguidamente cumpla técnica y jurídicamente.

INTEGRANTES COMITÉ FINANCIERO - ECONOMICO

Nombre: LINA MARIA GIL JIMENEZ
Integrante Comité Financiero Económico Evaluador